

1

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de la Tecnología, Producción y Gestión
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15155#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Ing. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Esp. Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA y Esp. Prof. Gabriela Roxana GESCOVICH

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Carlos Sebastián MARECO - DNI N° 39.501.328.

DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Luis Esteban DE URIA

FECHA: 28/05/2025 – Hora: 18:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 28 días del mes de mayo de 2025, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO” del Departamento / Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Carlos Sebastián MARECO - DNI N° 39.501.328.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica (subtotal: 120 puntos)

El postulante acredita 4 títulos de ingeniero, otorgados por la Facultad de Ingeniería de la UNNE. Años 1995; 1997.

Formación docente (subtotal: 80 puntos)

El postulante acredita 2 títulos docentes, otorgados por la UTN, FR Buenos Aires. Años 2007; 2008.

Actividades de Actualización y Perfeccionamiento (subtotal: 5 puntos)
El postulante acredita 1 curso de actualización. Año 2024.

Trayectoria Docente Universitaria (subtotal: 25 puntos)

Antigüedad docente en nivel superior, 16 años.

1 cargo ordinario Auxiliar 1°, Cs Básicas Aplicadas al Diseño, FAU.

1 cargo ordinario JTP, Cs Básicas Aplicadas al Diseño, FAU.

1 cargo interino en el período de evaluación, Estructuras I, FAU.

Producción y Divulgación en Docencia (subtotal: 20 puntos)

Co-autor de material relacionado a la cátedra Cs Básicas Aplicadas al Diseño.

Puntaje total obtenido: 250 puntos (puntaje ponderado: (250/10) x40=1000)

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Se describe de manera mayormente adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (**7 puntos**).

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. El plan contempla datos del contexto y se explicitan, mayormente, relaciones entre los objetivos de la asignatura y los criterios de evaluación (**7 puntos**).

Desarrollo metodológico centrado en los estudiantes. El plan menciona como estrategias de enseñanza, clases expositivas con apoyo de material multimedia para el desarrollo de clases teórico-prácticas con metodologías activas de aprendizaje (**7 puntos**).

Integración de las TIC acorde a la modalidad presencial. La inclusión de TIC está limitada a la mención de software de aplicación. (**5 puntos**).

Criterios de selección bibliográfica. Se considera que la bibliografía de reciente publicación garantiza la información actualizada pero no se detallan criterios adicionales de selección (**5 puntos**).

Articulación vertical y horizontal de la Unidad Curricular con otras Unidades Curriculares de la carrera. El plan presenta la relación de la unidad curricular con asignaturas del mismo año del plan de estudios (**7 puntos**).

Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación. El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión (**0 puntos**).

Factibilidad del desarrollo del plan en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. Las actividades prácticas son mayormente factibles de realizarse, acordes a la infraestructura de la institución y la metodología propuesta, con algún cuidado sobre la relación entre actividades y tiempo de cursado. (**7 puntos**).

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera (20 puntos)

Puntaje total obtenido: 65 puntos (puntaje ponderado: 65x30=1950)

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

a) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado: El Ing. De Uria colaboró activamente en el trazado de las actividades de planeamiento para el desenvolvimiento de la asignatura, en la selección de contenidos prácticos y en el logro de los objetivos proyectados para la cátedra. Trabajó con responsabilidad y en forma permanente en todas las tareas, excediendo muchas veces el área de lo que solo le compete.



3

Mostró dedicación, conocimientos y esmero en la transmisión de los contenidos, tanto en la parte práctica como en los conceptos teóricos.

En el desarrollo de sus clases se observan prolividad, orden y calidad en la difusión de las aplicaciones de las diferentes unidades.

Es competente en su quehacer, participa de la confección de ppt ilustrativos, de la toma de exámenes y es cumplidor en el horario de clases.

Debe destacarse su continua actitud de colaboración y compañerismo para con todos los integrantes de la cátedra.

b) Desempeño del docente en las actividades asignadas: Su desempeño docente ha sido muy bueno, supo motivar sus clases, empleó con rigurosidad el lenguaje y la simbología correspondiente a la asignatura. Es un docente siempre dispuesto para atender consulta de sus alumnos, su trato con los mismos es cordial y respetuoso, manifiesta una muy buena predisposición para responder a las dudas de los mismos.

c) Actualización y profundización de los conocimientos: El Ing. De Uria muestra una permanente disposición para la actualización y el perfeccionamiento de sus conocimientos. Docente inquieto, conoce la importancia y la necesidad de capacitarse, tanto en el área de educación como en el área de las ciencias exactas y las sociales, poniendo especial énfasis en el área tecnológica.

Su asistencia a clases, exámenes y reuniones de cátedra es muy buena, respetando siempre los horarios y excusándose cuando no puede cumplir con la citación.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Las encuestas de estudiantes fueron satisfactorias. Se debe tener en cuenta que, en el período informado, el ing. Luis de Uria, se encontró de licencia desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 13 de junio de 2024 por razones médicas.

En el período de evaluación, el docente no registra actividades institucionales. Se sugiere al ing. De Uria la realización de actividades de actualización y perfeccionamiento, y actividades institucionales como participación en talleres y jornadas. Asimismo, se solicita a Secretaría Académica que instrumente los medios para que los docentes con dedicación simple cuenten con espacios adecuados para poner en juego sus capacidades que puedan valorarse en este apartado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Habilidad de comunicación. El docente expresó sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista. **(10 puntos)**

Motivación para permanecer en el cargo. El docente manifestó que está comprometido con su formación profesional, con la educación universitaria y objetivos dentro de la institución, aunque no precisó cómo enfrentará los desafíos actuales de la formación universitaria y de la formación profesional de los arquitectos en particular. **(7 puntos)**

Conocimiento del tema objeto del concurso: el criterio no es aplicable en este caso, ya que se trata de una evaluación periódica, sin embargo, el docente demuestra buen manejo de los temas y contenidos del programa **(10 puntos)**

Conocimiento de su plan de actividades docentes. El docente describió los componentes de su plan de actividades docentes, aunque se expresó respecto de los criterios de evaluación y su correlación con las actividades y objetivos de aprendizaje **(15 puntos)**

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. El docente expuso la relevancia de la Unidad Curricular en el plan de estudios y aportó ideas y criterios para lograr una mayor vinculación con otras Unidades Curriculares, principalmente con la cátedra de taller **(7 puntos)**

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. No se han observado aspectos a subsanar en la anterior evaluación. **(10 puntos)**

Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: (15 puntos)

Puntaje total obtenido: 74 puntos (puntaje ponderado: 74x30=2220)

DICTAMEN DEFINITIVO:

Teniendo en cuenta la valoración integral, cualitativa y cuantitativa, según se resume en la grilla de puntuaciones, este tribunal concluye que, en función de los antecedentes académicos y del desempeño evidenciado en el período evaluado se concluye que se reúnen las condiciones para la renovación del Ing. Luis De Uría como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular.

La entrevista realizada fue adecuada y permitió valorar de manera positiva su desempeño.

Cabe aclarar que el docente estuvo con licencia durante dos años, situación que explica la ausencia de actividades académicas y de perfeccionamiento, en ese lapso.

Promedio Ponderado:

Títulos y Antecedentes: $25 \times 40 = 1000$ p.

Plan de Actividades: $65 \times 30 = 1950$ p.

Entrevista: $74 \times 30 = 2220$ p.

Total: $5170/100 = 51,7$ p.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Ing. Luis Esteban DE URIA como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO" del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.



Esp. Prof. Gabriela Roxana GESCOVICH



Esp. Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA



Mgter. Ing. Marta Viviana Beatriz
GIRAUDET